

REGLAMENTO MILLA URBANA DE SABIÑÁNIGO 2022

El próximo día 20 de julio se celebrará en Sabiñánigo la XXXII edición de la Milla Urbana de Sabiñánigo, prueba que se realiza sobre una distancia **no homologada por la RFEA**. El Ayuntamiento de Sabiñánigo con Grupos de Montaña Sabiñánigo promueven este evento deportivo, que cuenta con la colaboración de la Comarca Pirineos Alto Gállego, la organización de Grupos de Montaña Sabiñánigo y la Federación Aragonesa de Atletismo. La prueba que se incluye en su calendario autonómico y en el "XV Circuito de Carreras Populares Pirineos Alto Gállego", cuenta con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 19,45 horas. La salida se producirá desde la calle Serrablo entre los números 101 y 125. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas	Premios
19:45	Iniciación Fem.	2015 y posteriores	400 m.	1	Trofeo 1º-2º-3º
19:55	Iniciación Mas.	2015 y posteriores	400 m.	1	Trofeo 1º-2º-3º
20:05	Sub - 10 Fem.	2013 – 2014	800 m.	2	Trofeo 1º-2º-3º
20:15	Sub - 10 Mas.	2013 – 2014	800m.	2	Trofeo 1º-2º-3º
20:25	Sub - 12 Fem.	2011 – 2012	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:25	Sub - 12 Mas.	2011 – 2012	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:35	Sub - 14 Mas.	2009 - 2010	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:35	Sub - 16 Fem.	2007 – 2008	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:35	Master +35 Fem.	A partir de 35 años	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:35	Sub - 14 Mas.	2009- 2010	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:35	Sub - 16 Mas	2007 – 2008	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:35	Master + 35 Mas.	A partir de 35 años	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º
20:50	Absoluta Fem.	2006 y anteriores	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º Premios: 1ª 250 €/2ª190 €/3ª 130 €/4ª 90 €/ 5ª 60 €/ 6ª 40 €/ 7ª 30 €/8ª 20 €
20:50	Absoluta Fem.	2006 y anteriores	1.609 m	4	Premios: por equipos 160 € Premio a la mejor marca: 120 €
21:00	Absoluta Mas.	2006 y anteriores	1.609 m	4	Trofeo 1º-2º-3º Premios: 1º 250 €/2º190 €/3º 130 €/4º 90 €/ 5º 60 €/ 6º 40 €/ 7º 30 €/8º 20 €

REGLAMENTO MILLA URBANA DE SABIÑÁNIGO 2022

21:00	Absoluta Mas.	2006 y anteriores	1.609 m	4	Premios: por equipos 160 € Premio a la mejor marca: 120 €
-------	---------------	-------------------	---------	---	--

La clasificación por equipos se establecerá sumando los cuatro mejores tiempos de atletas pertenecientes a un mismo Club, lo que deberá ser acreditado antes del inicio de la prueba.

Se establecen dos premios, en categoría absoluta masculina y absoluta femenina, consistentes en 120 euros, para la mejor marca en cada una de las carreras.

MARCA	ATLETA	AÑO DE REALIZACIÓN
4'17''	Hicham El Amrani (Medilast Lleida)	2010
4'58''	Aicha Bani (Parque Germi)	2008

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, son aquellos atletas con licencia FAA.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones son gratuitas. Los corredores podrán formalizarlas hasta media hora antes de cada prueba en el mismo lugar de salida, momento en que se les dará entrega del dorsal correspondiente.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

REGLAMENTO MILLA URBANA DE SABIÑÁNIGO 2022

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA, Los resultados de la XXXII milla urbana de Sabiñánigo podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.carreraspirineosaltoallego.com

Artículo 7.- Protocolo COVID19

La organización elaborará un protocolo covid 19 de acuerdo con las normas sanitarias vigentes 15 días antes de la disputa de la prueba. Dicho protocolo será comunicado en la web de la prueba.

Artículo 6.- Servicios al corredor

Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.

Duchas y vestuarios en polideportivo a 200 metros...

Avituallamiento líquido en meta.

Sabiñánigo, mayo de 2022